

El acto de apertura de la primera de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas, y se desarrollará conforme a la norma segunda del citado artículo 39, ejecutándose el resto de las operaciones con arreglo a lo señalado en las normas tercera y cuarta del mentado artículo. Tanto las proposiciones como el resto de la documentación deberán reintegrarse de conformidad con la vigente Ley del Timbre, sello municipal y pólizas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán acreditar haber hecho el depósito provisional en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, en importe equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas cuarenta y dos mil trescientas

cinquenta y ocho pesetas (242.358) en cualquiera de las formas determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás aplicables.

El adjudicatario deberá iniciar los trabajos dentro de los quince días siguientes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y dejarlos terminados en el plazo de ocho meses, pudiendo, no obstante, anticipar este plazo o el que hubiera propuesto, si así lo estima conveniente.

El proyecto de esta obra está de manifiesto en el Negociado de Urbanización y Obras, de la Secretaría de este Ayuntamiento, para quienes pueda interesar, y la licitación, en lo que no se hubiera previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y al pliego de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, del proyecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en calidad de ....., de la Empresa ....., domiciliada en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) para la colocación de una tubería de conducción de agua potable desde el depósito circular hasta la arqueta de distribución de la red general de suministro a la población, se comprometo a efectuar dicha obra por la cantidad de ..... (en letra y números), con arreglo al proyecto aprobado y con sujeción a las condiciones previstas en el correspondiente pliego.

La entrega de la obra se comprometo a efectuarla en los plazos siguientes: ..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 9 de marzo de 1970.  
El Alcalde, M. Benavent.—2.126-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se presta cumplimiento a carta-orden de esta excelentísima Audiencia Territorial, a la que se adjunta instancia de don Francisco Martínez de Azcoytia y Troncoso, por la que solicita la devolución de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida para el desempeño de la profesión de Procurador de los Tribunales de esta capital, y se anuncia que ante este mismo Juzgado y durante el plazo de seis meses a partir de la publicación del presente podrán ser formuladas las reclamaciones que tengan causa y deriven del ejercicio de la mencionada profesión de Procurador, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Procuradores de los Tribunales.

Dado en Sevilla a cuatro de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario, Antonio Guerra.—El Juez, José de Juan Cabezas.—2.040-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1970 por el buque «Brunneck», de la matrícula de Bremen (Alemania), al buque de la matrícula de Marstal (danes), «Hans Boye».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 10 de marzo de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.567-E.

##### V I G O

Do José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1970 por el buque «Nuevo Hermanos Fraga», de la matrícula de Vivero, folio 2.731, al «Cenarruza», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.674.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de marzo de 1970.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—1.574-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 198.358 de entrada y 322.565 de registro, correspondiente a 11 de julio de 1969, propiedad

de don Manuel Bayo Rasco, garantía don Enrique Martínez Serrano, «Industrias E. M. A. S. E.», concurso adquisición mobiliario salón de actos del Nuevo Hogar Pignatelli (Zaragoza). Provisional en metálico, 10.000 pesetas (1.209/970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.554-E.

### Administraciones de Aduanas

#### ALCAÑICES (ZAMORA)

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se instruye expediente por falta reglamentaria número 3 de 1970 por aprehensión de un automóvil marca «Ford-Werke-Taunus», matrícula 763-KB-57, con motor número 88946 2FA3, propiedad de don Raúl Rodríguez Ledo, residente en Francia.

A fin de dar cumplimiento a normas contenidas en el artículo 80, apartado 3, de la Ley reguladora del Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y Circulares de la Dirección General de Aduanas número 590, en relación con la 503 VI, se concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, a fin de que el propietario del vehículo o persona que legalmente le represente, pueda presentar las oportunas alegaciones en defensa de sus derechos ante esta Administración.

Alcañices, 13 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.586-E.

#### SEO DE URGEL (LERIDA)

Ref.: Expedientes abandono números 17, 19, 20/69 y 5/70.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los vehículos automóviles:

«Auto-Unión DKW», motor número 8861158913, sin placas de matrícula.

«Volkswagen», matrícula 9281 WD.

«Morris-Minor», matrícula inglesa 433 VPK; y

«Simca Ariane», matrícula francesa 7924 RM 75.

Que hasta el 30 de junio del presente año deben personarse en la Administración de Aduanas de Seo de Urgel (Lérida), a fin de justificar su derecho a disfrutar del régimen de importación temporal de automóviles, advirtiéndoles que caso de no comparecer a tales fines, se entenderá que carecen de dicho derecho y se aplicarán las sanciones que establece la legislación vigente, por no reexportación del vehículo.

Seo de Urgel, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.549-E.

\*

Ref.: Expediente abandono número 4/70. Se pone en conocimiento del propietario del vehículo automóvil marca «Peugeot 203», matrícula francesa 3572 FM 75, que hasta el 12 de julio del presente año debe personarse en la Administración de Aduanas de Seo de Urgel (Lérida), a fin de justificar su derecho a disfrutar del régimen de importación temporal de automóviles, advirtiéndole que caso de no comparecer a tal fin, se entenderá que carece de dicho derecho y se le aplicarán las sanciones que establece la legislación vigente, por no reexportación del vehículo.

Seo de Urgel, 12 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.550-E.

## Delegaciones Provinciales

### LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito sin interés número 1.662 de entrada y 70.982 de registro, constituido el 21 de julio de 1969 por Gilberto Quiroga Franco, como representante de «Mutua Nacional del Automóvil», para garantizar a Juan Luis Vázquez López, para su libertad provisional, en diligencias previas número 372 de 1969 del Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña y a disposición de dicho Juzgado, se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará aquél sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 10 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.562-E.

### VALENCIA

#### Sección Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela 86 del polígono 2 del término municipal de Puzol, de una extensión superficial de una hectárea dos áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con don José Alfonso Mocholi, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela de la referencia, para que se personen en esta Sección, dentro del plazo de un mes, contados a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 13 de marzo de 1970.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.567-A.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Ferdinand Werner Schu-

macher y a Juan Ripoll Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ibiza, calle Virgen, 76, y calle Valencia, 12, respectivamente, inculcados en el expediente número 21 de 1970, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente (grifa), valorada en 70 pesetas, constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considerará firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—1.548-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Antonio Arán Peláiz y Charles Earl Hicks, cuyo último domicilio conocido era en pensión Iruña, calle Nuñez de Arce, y en la pensión San Sebastián, de la calle San Sebastián, ambos de Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 290/69, instruido por aprehensión de estupefacientes y descubrimiento, mercancía valorada en 93.280 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de abril de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.557-E

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Salvador Peñalver Romero. Diputación, número 14, Carrascosa de Haro (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,80 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Carrascosa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—638-D.

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Linacisor», don Esteban Igartúa y don Rafael Araquistáin.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Travategui.

Términos municipales en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia—874-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de don Alfredo Castro Sierra, por extravío del que le fué expedido con fecha 5 de octubre de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Secretario general.—2.097-C.

### SALAMANCA

#### Negociado de Títulos

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad don Leandro A. Benito García, natural de Cantalapiedra (Salamanca), manifestando habersele extraviado su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, sin saber dónde ni en qué momento, y cuyo diploma fué expedido por la superioridad con fecha 4 de abril de 1967 y registrado al folio 162, número 411, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 299, número 311, del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando un duplicado del mencionado título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha Autoridad académica se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 28 de febrero de 1970.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector Magnífico.—604-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 24.851

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.  
Finalidad: Conexión de las redes de distribución de media tensión de la empresa peticionaria en las provincias de La Coruña y Lugo.

Características: Línea trifásica a 15 kV., entre las estaciones transformadoras «Reborica», situada en Aranga-La Coruña y «Santa Marina», de Guitiriz-Lugo, en el trozo comprendido en la provincia de La Coruña, o sea, desde la estación transformadora «Reborica» hasta el límite de las provincias La Coruña-Lugo, en el Ayun-

tamiento de Aranga, de 2.248 metros de longitud.

Presupuesto: 614.592,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 21 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres. 650-D.

### SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a tres C. T. en zona suburbana de esta capital.

Características: Líneas de alta tensión a 13,2 KV.

1.ª Con origen en apoyo número 3 de actual línea a C. T. «San Saturio» y final en nuevo C. T. «San Prudencio». Longitud, 486 metros y conductor cable aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección sobre seis apoyos de hormigón.

2.ª Origen en apoyo número 8 de línea a C. T. «Camping» y final en C. T. «El Viso». Longitud, 809 metros y conductor aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados de sección sobre 11 apoyos de hormigón.

3.ª Ramal de 73 metros, con origen en actual línea Abejar y final en C. T. «Maderas Lázaro»; conductor aluminio-acero de 28 milímetros cuadrados de sección sobre un solo apoyo de madera.

Centros de transformación:

Tres centros de transformación tipo *temperie*, relación de transformación 13.200/230-133 V. y potencias de: 25 KVA., el C. T. «El Viso»; 50 KVA., el «San Prudencio», y 100 KVA., el C. T. «Maderas Lázaro». Con sus correspondientes aparellajes en alta y baja.

Presupuesto: 722.652 pesetas.  
Se solicita autorización administrativa y la declaración de utilidad pública. Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, en avenida Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 27 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 608-D.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Mutua Unión Patronal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles,

a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Mutua Unión Patronal».

Domicilio: San Vicente, número 26. Alicante.

Consejo de Administración: Presidente, don José Ramón Pomares; Vicepresidente primero, don Arcio Gómez Padilla; Vicepresidente segundo, don Francisco Sánchez Cremades; Secretario, don Alfonso Soler Miso.

Título de la publicación: «Nuestra Mutua».

Subtítulo: «Órgano de difusión interna de Mutua Unión Patronal».

Lugar de aparición: Alicante.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: De 4 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 4.000 a 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar a los asociados, de una forma amena, informaciones internas, legislación comentada, temas de prevención de accidentes de trabajo, humor y pasatiempos. Comprende los temas de: Prevención de accidentes de trabajo, legislación sobre accidentes de trabajo, comentada; jurisprudencia sobre este tema, consultorio, actividades de la Entidad y humor y pasatiempos.

Director: Don Vicente Peris Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—665-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Eldhe», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Eduardo Tobia Platero».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 592. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Albox, número 35, Madrid-19.

Título de la publicación: «Eldhe».

Subtítulo: «Decretos de la Hacienda Española».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer e informar a los contribuyentes en general las nuevas disposiciones, Leyes y Decretos relacionados con la Hacienda Española. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad, sin comentarios de los mismos.

Director: Don Eduardo Tobia Platero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.169-C.

**BANCO DE ESPAÑA****BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número I-9.470, de pesetas efectivas 20.000, expedido por esta sucursal a favor de doña Ana María Navas Ferré, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 8 de enero de 1970.—El Secretario, Carlos Aranz Suárez.—720-D.

\*

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito número T-7.740, de pesetas efectivas 13.610; número T-7.742, de pesetas 8.322,50; número I-9.929, de pesetas 11.419,50; número I-10.152, de pesetas 2.407,05, e I-10.153, de pesetas 1.399,60, expedidos por esta sucursal a favor de don Juan Ventura Sarret Ferret, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de cada uno de dichos resguardos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 13 de enero de 1970.—El Secretario, Carlos Aranz Suárez.—721-D.

**BANCO DE ARAGON****ZARAGOZA**

La Junta general de señores accionistas celebrada el día 15 del corriente mes de marzo ha acordado el reparto de un dividendo complementario del 7,50 por 100, correspondiente al ejercicio de 1969, y el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del día 1 de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 625.200 37,50 pesetas, que, tras deducir impuestos, quedan en 31,88, y a las números 625.201 al 729.400, 21,88 pesetas, que, deducidos impuestos, queda reducidas a 18,60 pesetas líquidas, en ambos casos por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria; Crédito Navarro y la Vasconia, en Pamplona, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 16 de marzo de 1970.—El Consejero-Secretario, Antonio Blasco del Cacho.—2.104-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA****Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes**

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas ordenanzas, se ha celebrado el día 10 del actual los sorteos de amortización especial y ordinario de cédulas de Crédito Local con lotes, según anuncio de 20 de febrero último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en 3 de marzo siguiente.

En el sorteo especial los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 76.011, emisión 1952, serie C; 71.638, emisión 1954, serie F, y 25.490, emisión 1956, serie D. Se han adjudicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintisiete de 25.000 y doscientos noventa y ocho de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—1.995-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE LEON**

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el sábado día 11 de abril de 1970, a las doce y trece treinta horas, respectivamente, en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 1, León, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar las reuniones en primera convocatoria, por no existir quórum, se convocan, en segunda, para el día 12 del mismo mes, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento y renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Informe del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Informe de la presidencia.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Proposición del Consejo de Administración sobre unificación del valor nominal de las acciones del Banco.
- 3.º Modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos Sociales. Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos a su nombre en el libro-registro de socios por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en el citado artículo 15 de los Estatutos.

León, 7 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—2.101-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.****(BANKINTER)**

*Pago intereses bonos de Caja, emisión abril de 1965*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión y del público en general, que el próximo día 1 de abril se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 28,75 pesetas líquido.

El pago se realizará en nuestras oficinas o a través de cualquier Sucursal del Banco de Santander.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.251-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.****(BANKINTER)**

*Pago intereses bonos de Caja, emisión abril de 1967*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión y del público en general, que el próximo día 1 de abril se procederá al pago del cupón número 6, a razón de 26,25 pesetas líquido.

El pago se realizará en nuestras oficinas o a través de cualquier Sucursal del Banco de Santander.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.250-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.****(BANKINTER)**

*Pago intereses bonos de Caja, emisión abril de 1969-5.º*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión y del público en general, que el próximo día 31 de marzo se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 28,75 pesetas líquido.

El pago se realizará en nuestras oficinas o a través de cualquier Sucursal del Banco de Santander.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.253-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.****(BANKINTER)**

*Pago intereses bonos de Caja, emisión abril de 1969-6.º*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión y del público en general, que el próximo día 31 de marzo se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 26,25 pesetas líquido.

El pago se realizará en nuestras oficinas o a través de cualquier Sucursal del Banco de Santander.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—2.252-C.

**NOTARIA DE DON JOSE MARIA MILIAN FERRER****PERALTA (NAVARRA)**

Don José María Milián Ferrer, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia y vecindad en la villa de Peralta (Navarra).

Certifico: Que el día siete de abril de mil novecientos setenta, a las doce horas, en mi estudio, sito en la calle de Juan Bautista Irurzun, número 57, se celebrará segunda subasta pública, por haber resultado desierta la primera, en procedimiento extrajudicial reglamentado por la Ley de 16 de diciembre de 1954, artículo 94, y en la forma establecida por el artículo 1.872 del Código Civil, de las siguientes conservas vegetales enlatadas:

Cinco mil ciento cincuenta cajas de guisantes, 20.427 cajas de pimiento; 500 cajas de menestra de verdura, 8.700 cajas de mermelada de melocotón, 16.120 cajas de mermelada de pera, 8.400 cajas de tomate concentrado, 14.120 cajas de pulpa de melocotón, 2.900 cajas de melocotón al agua, 800 cajas de piña al agua, 500 cajas de pulpa de pera, 4.050 cajas de pera al agua, 4.200 cajas de tomate natural, 375 cajas de pera en almibar, 2.700 cajas de pulpa de ciruela, 1.100 cajas de pulpa de pera limonera, 3.150 cajas de pera al agua, 1.000 cajas de tomate concentrado.

Las mercancías que se sacan a subasta están valoradas en 36.522.706 pesetas, se encuentran almacenadas a disposición del acreedor en los almacenes de «Conservas», en la villa de Falces, y en los locales que dicha Entidad tiene en la villa de Berbinzana.

La subasta se hace en un solo lote de todas las mercaderías y sin sujeción a tipo.



Se adopta como procedimiento de subasta el sistema de pujas a la llana y se adjudicará al mejor postor cuando el Notario autorizante así lo declare previas las tres voces de costumbre.

A disposición de los postores se halla en la Notaría autorizante la escritura de constitución de la prenda sin desplazamiento y el certificado extendido por los Registradores de Tafalla y de Aoiz.

Los gastos de la subasta serán satisfechos con el producto de la misma.

Y para que conste expido la presente en Peralta (Navarra) a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta.—2.228-C.

#### COHISA

##### COMBITAINER HISPANIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Riera de Fonollar, sin número, de San Baudilio de Llobregat, en primera convocatoria, o, de ser necesaria la segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las diecisiete quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes a 1969.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión social en el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito en la Caja Social con cinco días al menos de anticipación, en cuyo acto les será facilitada la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—799-5.

#### COHISA

##### COMBITAINER HISPANIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de abril de 1970, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Riera de Fonollar, sin número, de San Baudilio de Llobregat, en primera convocatoria, o, de ser necesaria la segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las dieciocho quince horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito en la Caja Social con cinco días al menos de anticipación, en cuyo acto les será facilitada la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—798-5.

#### TALLERES ADUNA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo sucesivas ampliaciones en los términos previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
3. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales e inclusión de un artículo adicional en que recoja los acuerdos precedentes si hubiera lugar a ello.

Aduna, 13 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—793-12.

#### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

##### Dividendo complementario

Esta Sociedad hará efectivo un dividendo complementario correspondiente al pasado ejercicio de 1969 por la cantidad de 25 pesetas por título, que, deducido el impuesto, queda en 21,25 pesetas.

Dicho dividendo se pagará contra entrega del cupón número 62 a partir del día 16 de marzo en los Bancos Central y de Valencia.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.161-C.

#### TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las cuatro treinta de la tarde del día 25 de marzo de 1970, en el domicilio social, con el fin de tratar los siguientes asuntos.

1.º Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Zabala.—750-D.

#### FUNDACION BENEFICA «PATRONATO DEL CONDADO DEL PALMAR»

##### LA OROTAVA

Anuncio de las condiciones particulares y generales que regirán en la subasta pública de los bienes urbanos de la Fundación benéfica «Patronato del Condado del Palmar», domiciliada en La Orotava.

1.ª Se sacan a pública subasta las casas y sitio radicantes en la calle de León, de La Orotava, que se relacionan a continuación, cada casa con el agua que tiene asignada para su abastecimiento:

A) Casas números 17 y 19, formando una sola finca, con solar las dos de 1.154 metros 50 centímetros cuadrados.

B) Casa número 21, con solar de 178 metros 60 centímetros cuadrados.

C) Casa número 23, con solar de 223 metros 10 centímetros cuadrados.

D) Casa número 27, con solar de 347 metros 10 centímetros cuadrados, a la que se ha incorporado un sitio limítrofe, que se halla inscrito en el Registro de la Propiedad como finca independiente.

E) Casa número 31, con solar de 431 metros 70 centímetros cuadrados.

F) Y sitio o solar, con entrada por la calle de su situación, común al mismo y a la casa anterior, número 31, y cuya medida, según el mencionado Registro, es de 3.600 metros cuadrados, pero conforme al dictamen de los peritos que lo han valorado, de 4.509 metros 60 centímetros cuadrados.

Para asegurar esta condición primera se consigna:

Respecto a la finca letra A), que del solar con que aparece en el Registro de la Propiedad la casa número 17 se han segregado por el Naciente 129 metros 90

centímetros cuadrados para incorporarlos por el fondo a la casa número 27 de la letra D). Se halla libre de cargas.

En cuanto a la casa número 19, que ella será segregada de la número 21, puesto que ambas figuran en el citado Registro como una sola finca, para agruparla a la número 17. También es libre de cargas.

Acerca de la casa número 21, letra B), como consecuencia de la anterior segregación, queda con el solar ya dicho, hallándose igualmente libre de cargas.

Con referencia a la casa número 23, letra C), que aparece en el mismo Registro con solar de 400 metros, no tiene, según los peritos tasadores, más que 223 metros 10 centímetros cuadrados, y con esta medida se saca a subasta. Está igualmente libre de cargas.

En orden a la casa número 27, que conforme a la inscripción en el indicado registro, su solar mide 236 metros 25 centímetros cuadrados, después de la agregación que se le ha hecho de 129 metros 90 centímetros cuadrados, segregados de la casa número 17, debería medir la suma de estas dos cifras, o sea, 366 metros 15 centímetros, pero la superficie que le atribuyen los peritos tasadores es de 347 metros 10 centímetros cuadrados. En complemento de aquel solar se le agregó, cual se dijo antes, el sitio que ya le había incorporado la fundadora, inscrito en aquel Registro al folio 174 del libro 123, finca número 5.520, pero bajo la condición de que cualquiera que sea la medida que arrojen ambas agregaciones, la superficie que podrá reclamar el adjudicatario es la señalada a dicha casa por los peritos, o sea, 347 metros 10 centímetros cuadrados. La vive en inquilinato, desde en vida de la fundadora, don Agustín Regalado Hernández.

Con relación a la casa número 31, letra E), que si bien en el Registro mencionado aparece con un solar de 544 metros cuadrados, como según los peritos referidos sólo mide 431 metros 70 centímetros cuadrados, con esta medida sale a subasta. La vive don Gregorio Mesa Martín, por razón de la aparcería que lleva de la finca siguiente, con la cual linda y tiene entrada común esta casa número 31.

Y en cuanto al sitio de la letra F), con entrada por la calle de León, común al mismo y a la casa anterior, tiene, según los peritos citados, una extensión de 4.509 metros 60 centímetros cuadrados, aunque en el Registro de la Propiedad figura con la de 3.600 metros, y con esta circunstancia sale a subasta. La lleva en cultivo de aparcería por años agrícolas don Gregorio Mesa Martín, antes nombrado.

2.ª Los tipos para la subasta serán los siguientes: Fincas letra A), agrupadas, 577.250 pesetas; casa letra B), 71.440 pesetas; letra C), 89.240 pesetas; letra D), 138.840 pesetas; letra E), 172.680 pesetas, y sitio letra F), 901.920 pesetas.

3.ª Se señala para la subasta el día 22 de mayo del presente año 1970 y hora de las once. Se celebrará ante el Notario de La Orotava, don Vicente Leis Vidal, o el que le sustituya, en su despacho de dicha villa, sito hoy en la calle avenida José Antonio, sin número. Constituirán la Mesa el funcionario o delegado del Ministerio de Educación y Ciencia que sea designado al efecto, un representante de la Junta Provincial de Asistencia Social y un representante del «Patronato del Condado del Palmar», asistidos los tres del referido Notario que haya de dar fe de la subasta.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a las cantidades que para cada una de dichas fincas se han fijado como tipo de subasta.

5.ª Para tomar parte en la subasta, los postores deben depositar previamente ante el Notario que intervenga en aquella, y a disposición de la Mesa, el 10 por 100 del precio de tasación, si se trata de fincas cuyo valor sea inferior a 200.000

pesetas, y si de alguna que lo tenga mayor, dicho depósito se incrementará con el 5 por 100 del excedente.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta de algunas de las fincas cuyo precio exceda de 200.000 pesetas, se harán por pliegos cerrados, expresivos del nombre y circunstancias del licitador, la finca o fincas que desea adquirir y el precio que ofrece cifrado en pesetas. Estos pliegos deberán presentarse al expresado Notario con ocho días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta. Respecto a las fincas cuyo valor no pase de 200.000 pesetas, el procedimiento de subasta es el de ofertas verbales o pujas a la llana.

7.ª Los títulos de propiedad y otros antecedentes se encontrarán a disposición de cuantas personas deseen examinarlos en el despacho del Notario que ha de autorizar la subasta. El rematante no tendrá derecho a exigir otros, entendiéndose que los admite como buenos por el hecho de concurrir a dicha subasta. Asimismo por ese hecho admite aceptar las cargas o gravámenes de cada finca, los cuales correrán a cargo exclusivo del licitador que la adquiera.

8.ª También será de cuenta de cada adquirente, en proporción, los gastos que origine la subasta y los honorarios por justiprecio de las fincas, debiendo ser abonados por aquéllos, a más tardar, al otorgarse la escritura de compraventa.

9.ª El anuncio de la subasta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en los dos periódicos de más circulación de ésta de Tenerife y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de La Orotava, todos con veinte días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para la presentación de pliegos de ofertas relativas a las fincas de valor superior a 200.000 pesetas.

10. Si el rematante a quien se le hubiere hecho la adjudicación provisional de uno o más inmuebles no se presentase a otorgar la escritura el día señalado para ello, perderá el depósito que hubiere constituido para tomar parte en la subasta, cuyo importe quedará a beneficio de la Fundación.

11. El pago del precio deberá hacerse en billetes del Banco de España de curso legal, y en el mismo acto de otorgarse la escritura de compraventa, entregándose su importe a la Mesa, la cual habrá de constituir el correspondiente depósito en la sucursal del referido Banco en Santa Cruz de Tenerife, entendiéndose no verificado dicho pago de no efectuarse en tal forma.

12. La adjudicación o adjudicaciones que haga la Mesa tendrán carácter provisional hasta la aprobación del Protectorado, y si por alguna causa no se obtuviera ésta, los licitadores no tendrán derecho a indemnización alguna, devolviéndoseles únicamente el depósito que hubieren constituido.

13. En cuanto no se halle previsto en las condiciones anteriores, regirá para la subasta lo dispuesto para la celebración de los bienes de Fundaciones Benéficas en la Orden ministerial fecha 4 de marzo de 1955, conforme así previene la Orden que ha autorizado dicha subasta, dictada el día 11 de diciembre de 1969.

La Orotava, 12 de enero de 1970.—El Presidente de la Fundación. Lorenzo Machado.—460-D.

#### ARISTRRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio de la Empresa «José María Aristrain-Madrid,

Sociedad Anónima», carretera a Toledo, Km. 9, el día 21 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio 1970 y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento del censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.053-C.

#### BELGA-HISPANA ALMERIENSE, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1970, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Almería, calle de la Santísima Trinidad, número 17, segundo derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la gestión social.

2.º Presentación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.

3.º Señalar las directrices por las que se regirá la Sociedad en el ejercicio 1970.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente, 11 de abril de 1970, en el mismo lugar y fecha.

Almería, 11 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.069-C.

#### HIJOS DE PABLO ESPARZA

Bodegas Navarras, S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 del próximo mes de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Se someterá a deliberación de la Junta:

1.º El examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio 1970.

Villava, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.064-C.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

En el sorteo del día 10 de marzo de 1970, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

V. G. CH. V. CH. H. N. A. Y. R. D. I.  
B. I. C. N. CH. M. H. LL. B. Y. CH. U.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—2.021-C.

#### SOCIEDAD FABRICA DE MIERES. SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de abril próximo se hará efectivo en los Ban-

cos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 21.—Importe bruto, pesetas 34,75.

Cupón número 21.—Importe líquido, pesetas 26,41 cupón.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—2.049-C.

#### CINE DE ENSAYO, S. A.

(CIDENSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de CIDENSA a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de «Mercurio Films, S. A.», Montera, número 34, Madrid, el día 16 de abril de 1970, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco de la tarde del mismo día, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1969, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Reforma de los Estatutos sociales.

4.º Elección y reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Madrid a 12 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración. Vicente Antonio Pineda, Consejero-Secretario.—2.047-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 26, emisión 1957.—Importe bruto, 33,75 pesetas.

Cupón número 26, emisión 1957.—Importe líquido, 26,65 pesetas cupón.

Cupón número 15, emisión 1962.—Importe bruto, 31,625 pesetas.

Cupón número 15, emisión 1962.—Importe líquido 31,2455 pesetas cupón.

Madrid 13 de marzo de 1970.—2.050-C.

#### AERCONS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social calle Covarrubias, 28, el día 10 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1969.

2.º Informe de la marcha general de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José L. Eiranova.—2.026-C.

#### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo.—2.074-C.

#### COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A. (C. T. I.)

##### Ampliación de capital

La Junta general de accionistas celebrada el día de ayer acordó aumentar el capital social en 25.000.000 de pesetas mediante la emisión a la par de 50.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, y derecho a participar de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1970.

Los referidos títulos serán objeto de suscripción preferente reservada a los actuales accionistas en plazo que comenzará el día 1 de abril próximo, ejercitándose el derecho de suscripción mediante entrega de tres cupones número 88 de las acciones en circulación por cada una de las nuevas que se suscriban, las cuales se desembolsarán de una sola vez por su valor nominal de 500 pesetas.

La suscripción podrá realizarse en las oficinas centrales del Banco de Valencia hasta el día 30 de abril próximo, y pasada esta fecha quedará sin efecto el derecho reconocido a los accionistas.

Valencia, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.090-C.

#### FRUTICOLA DEL TIETAR, S. A.

##### (FRUTISA)

##### Convocatoria

En cumplimiento del artículo 14 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 14 del próximo mes de abril, a las once horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social, Martínez Camargo, s/n., de Talayuela (Cáceres), y si procediere, en segunda definitiva convocatoria el mismo día 14, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación cuentas ejercicio 1969.
- 3.º Varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Talayuela, 11 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—722-D.

#### MARTINENSE AGROPECUARIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, Añueras, s/n., piso 1.º, puerta 1.ª, San Martín de Sasgayolas, el día 9 de abril próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Administrador referente todo ello al ejercicio de 1969.

2.º Censura de la gestión de los señores Administradores.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley, desde ahora se anuncia que la Junta en segunda convocatoria se celebrará el siguiente día 10 de abril, a la misma hora y local antedichos.

San Martín de Sasgayolas a 10 de marzo de 1970.—Un Administrador, Ramón Pla Closa.—2.072-C.

#### NUEVAS PANERIAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de los estatutos, a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1969, que se celebrará el día 21 de abril, martes, a las once horas, en nuestro domicilio social (Montera, 31).

El orden del día será el establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, así como de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 8.º

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 12.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, un Consejero. 2.067-C.

#### AJURIA, S. A.

##### VITORIA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Vitoria —calle Beato Tomás de Zumárraga, 21—, a las cinco de la tarde del sábado día 11 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, día 12, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio de 1969, así como la distribución de beneficios que se propone.

2.º Designación de señores accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Vitoria, 12 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—762-5.

#### CELESTINO TRIGO, S. A.

##### VALENCIA

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Empresa, sitas en Valencia, calle de Pedro III el Grande, 9, 2.º, 6.ª, por primera convocatoria y, si procediere, el siguiente día 21, a la misma hora, por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Con carácter ordinario, examen y aprobación de las cuentas de los ejercicios de 1967-68 y 1968-69.

3.º Con carácter extraordinario, examen y ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 17 de febrero del corriente año, de solicitar judicialmente la declaración del estado de quiebra de la Sociedad, otorgando poderes especiales al efecto a Procuradores causídicos.

Valencia, 23 de febrero de 1970.—El Consejero delegado.—773-3.

#### GRANJA TITAGUAS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Granja Titaguas, S. A.» a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Salvador Ferrandis Luna, 2, anterior, el día 12 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 del mismo mes en el lugar y hora indicados en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
- b) Aprobación de la gestión social y renovación parcial del Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.
- d) Ruegos y preguntas.

En Titaguas a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Presidente del Consejo de Administración, Maximiliano Martínez Gómez.—725-D.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

##### MADRID

##### Almagro, 42

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 44 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito.  
Banco de Bilbao.  
Crédit Lyonnais.  
Société Générale de Banque.  
Banco Urquijo.  
Banco Central.  
Banco de Santander.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
En sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—2.063-C.

#### URBANIZACION ALCHULAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Cochabamba, 2, primero izquierda, Madrid, el próximo día 14 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente y consejeros-delegados.
3. Memoria y balances del ejercicio de 1969.
4. Renovación del Consejo de Administración.
5. Nombramiento de censores de cuentas.
6. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo, F. Javier Sansierra.—2.024-C.

#### PEROT, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la villa de Tolosa, en el Salón de Juntas de la Escuela Sindical Nacional de Técnicos

Papeleros, sita en Berazubi, a las doce y media del próximo día nueve de abril, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, día diez, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

— Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

— Distribución de beneficios.  
— Nombramiento de Consejero.  
— Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

— Aprobación, si procede, del acta de la reunión como último acto de la Junta general.

Tolosa, 11 de marzo de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente, Ignacio Gastaminza Insausti.—708-C.

#### MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.

(MAPORT, S. A.)

BARCELONA

Plaza de Antonio López, 2. 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de Antonio López, número 2, 1.º, de esta ciudad, para el día 17 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas y aclaración de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 11 de marzo de 1970. — 2.085-C.

#### COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 300.000, ambos inclusive, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1969, de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas) líquidas por acción (por estar exentas de impuestos), contra cupón número 50.

Dicho pago se efectuará a partir del día 1 de abril del corriente año, en todas las dependencias de los Bancos: Central, Valencia, Santander y Popular Español.

Habiendo quedado las acciones de esta Compañía, números 1 al 150.000, ambos inclusive, sin más cupones, podrán retirar del Banco Central la hoja correspondiente al suplemento de los próximos cupones.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.089-C.

#### PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.

(PROMASA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 20 de abril de 1970, a las seis y media de la

tarde, en primera convocatoria, y el 21 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Reección de cargos.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de antelación a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Presidente.—2.095-C.

#### FOMENTO TECNICO HISPANO ALEMAN, S. A. (FOTEHA)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de abril próximo, en los locales de la Sociedad, plaza de la República del Ecuador, número 6, de esta capital, y en segunda, si procede, a la misma hora, lugar y sitio del siguiente día.

Orden del día

1.º Para la Junta ordinaria:

a) Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Empresa en el ejercicio pasado.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

c) Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

d) Nombramiento de Consejeros.

2.º Para la Junta extraordinaria:

a) Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

b) Modificar la opción de suscripción.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—763-5.

FBA, S. A.

Conforme previenen los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de diciembre último se acordó por unanimidad disolver la Sociedad, nombrar Liquidador único a don Andrés Esteva Bacardit y aprobar con el carácter de balance final el siguiente:

	Pesetas	Pesetas
Caja .....	694.881,77	
Pérdidas y Ganancias .....	535.000,—	
Capital .....		1.000.000,—
Fondo de reserva .....		159.881,77
Previsión para gastos e impuestos .....		70.000,—
Totales .....	1.229.881,77	1.229.881,77

Barcelona, 2 de enero de 1970.—El Liquidador, A. Esteva.—681-D.

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, número 6, el

día 14 de abril de 1970, a las doce horas en primera convocatoria. De no asistir número suficiente para su celebración en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda al siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en la Secretaría del Consejo de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en esta convocatoria.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—764-5.

#### HIJOS DE ARRUTI, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 de abril de 1970, a las dieciocho horas. De no poderse celebrar, en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—761-6.

#### SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Convocatoria de la Asamblea general de Obligacionistas.—Emisión enero 1970

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles de esta Sociedad, emisión enero de 1970, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Prado, número 24, Madrid, a las doce horas del día 10 de abril del presente año, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Ratificación o modificación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad de sus títulos, con cinco días de antelación a la



fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes Entidades:

- Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Vizcaya.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea obligacionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Asamblea.

De no concurrir en primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día anteriormente citado.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Daniel Fontrodona Donadeu.—2.127-C.

**SANTIAGO SALAVERRIA, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril próximo, a las doce y trece horas, respectivamente, en el domicilio social. Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria, se celebrarán en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de abril, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Renovación de Estatutos y ampliación de capital.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Durango, 14 de marzo de 1970.—El Secretario.—2.148-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

- Cupón número 107.—Emisión 1943, al 5 por 100 (precio bruto 8,25), a 4,75 pesetas netas a partir del 1 de abril de 1970.
- Cupón número 80.—Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto 6,25), a 4,75 pesetas netas a partir del 1 de abril de 1970.
- Cupón número 50.—Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto 16,875), a 13,50 pesetas netas a partir del 31 de marzo de 1970.
- Cupón número 38.—Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 13,90 pesetas netas a partir del 31 de marzo de 1970.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—2.159-C.

**ASTRO, S. A. DE SEGUROS**

**BARCELONA-7**

Plaza de Universidad, 1., 5.º B

Balance-inventario de esta Sociedad realizado en el día 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.279.382,19	Capital ... ..	3.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..	2.188.000,—	Reservas técnicas legales ... ..	3.330.816,45
Agencias ... ..	787.289,60	Acreedores ... ..	2.018.272,29
Inmuebles ... ..	800.213,—	Pérdidas y Ganancias ... ..	633.543,66
Recibos pendientes de cobro ... ..	1.447.399,—		
Deudores ... ..	1.282.712,37		
Fianzas ... ..	7.690,—		
Gastos de constitución ... ..	308,80		
Mobiliario e instalación ... ..	192.912,34		
Material ... ..	72.175,—		
Resultados ejercicios anteriores ... ..	974.652,10		
	<b>8.982.632,40</b>		<b>8.982.632,40</b>

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en el día 31 de diciembre de 1968

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales ... ..	2.692.936	Producto de los fondos invertidos ... ..	202.521
Contribuciones e impuestos ... ..	743.707	Saldo acreedor del Ramo de Enfermedad ... ..	1.081
Amortizaciones ... ..	46.878	Saldo acreedor del Ramo de Asistencia Sanitaria ... ..	3.650.790
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	633.543	Saldo acreedor del Ramo de Deceso ... ..	182.670
	<b>4.017.062</b>		<b>4.017.062</b>

Madrid, 13 de marzo de 1970.—2.093-C.

**TEXTIL TORRES, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Consejo de Ciento, 413, de esta ciudad, el próximo día 23 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balances cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1969.
- 2.º Elección de los cuatro consejeros que cesan en esta fecha.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Barcelona, 10 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Berger Dussourd.—2.137-C.

**FINANCIERA BANSANDER, S. A.**

**(FIBANSA)**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago del dividendo complementario por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1969.

Este dividendo es del 10,80 por 100, exento de impuestos, o sea de veintisiete pesetas por acción, y se pagará a partir del próximo día 1 de abril, contra entrega del cupón número 9, en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander.

Santander, 14 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—2.149-C.

**HOTEL LA SOLANA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle San Pedro, número 36 bis, Tarrasa, en primera convocatoria, el próximo día 23 de abril, a las diecinueve

horas, y en segunda convocatoria el día 24 del mismo mes y a la misma hora, para tratar:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Renovación miembros del Consejo de Administración.

Tarrasa, 10 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—797-5.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

*(En liquidación forzosa)*

Resultados del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 28 de febrero de 1970.

M U Q C F T Q H K N V V  
J P L O F X H M R K Z H

Madrid, 11 de marzo de 1970.—2.100-C.

**BOSTAK, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, barrio de Ergobia, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio económico de 1969.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de la Junta a que se convoca, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 26 de abril, a la misma hora y lugar señalados.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, o, en caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará el día siguiente, 26 de abril, a la misma hora, para tratar de:

— Propuesta de modificación del artículo 4. de los Estatutos.

San Sebastián, 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—784-8.

#### FRERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle Meléndez Valdés, 33), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1969.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—783-9.

#### CREDITO NAVARRO

##### PAMPLONA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el domingo día 19 de abril próximo, a las doce horas de la mañana, en Pamplona, locales del cine «Olite», calle de Olite, número 40.

Los accionistas que poseyendo o representando 20 acciones, por lo menos, deseen concurrir a ella, solicitarán la correspondiente tarjeta de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, antes del día 14 de abril próximo.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1969. Informe de accionistas censores. Distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Incorporación de parte del saldo de la Cuenta de Regularización a la de capital mediante la correspondiente emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1970.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum de asistencia suficiente se celebrará la Junta

general en segunda convocatoria en el siguiente día 20 de abril, a las doce de la mañana, en los mismos locales.

Pamplona, 17 de marzo de 1970.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—2.239-C.

#### FOMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1969, se acordó por unanimidad la liquidación y disolución de la Sociedad, que se llevó a efecto por escritura pública el 13 de octubre de 1969, y cuyo balance final es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	17.271.55
Pérdidas acumuladas .....	78.728.45
	96.000.00
Pasivo:	
Capital .....	96.000.00

Lo que se hace público a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 10 de marzo de 1970.—El Liquidador.—801-5.

#### FABRICA DE LOZA DE SAN CLAUDIO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 6 de abril próximo, a las seis de la tarde.

Dicha Junta se reunirá con carácter de ordinaria para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Estudio de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1969.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Designación de los señores censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta.

San Claudio (Oviedo), 17 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.231-C.

#### FERROCARRIL DE SARRIA A BARCELONA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

A solicitud de más de la décima parte del capital desembolsado, y de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos

sociales y del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, el día 16 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Designación de nuevo Presidente de la Junta general, por fallecimiento del titular y nombramiento de su sustituto.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador general y Director general, asimismo por fallecimiento del anterior.

Todo ello de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a dicha reunión los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a aquélla hayan obtenido en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, la correspondiente papeleta de asistencia, según los dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta general, Eusebio Díaz-Morera.—2.262-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA BASCONIA

##### Sindicato de Obligacionistas Hipotecarios

##### Emisión de 15 de octubre de 1955

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Basconia» convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que se celebrará en Bilbao, en Rodríguez Arias, 6 (Cámara de Comercio), el día 27 de abril de 1970, a las doce horas, para someter a examen y aprobación, en su caso, los asuntos que figuran en el siguiente

##### Orden del día

1.º Cese y nombramiento de Comisario.  
2.º Modificación y, en su caso, cancelación de la garantía de la emisión.

A todas las obligaciones que concurren, presentes o representadas, a esta Asamblea general, se abonará la prima de 5 pesetas por título.

Tendrán derecho de asistencia los señores obligacionistas que acrediten ante la Sociedad emisora, con cinco días de antelación al 27 de abril, la posesión de sus títulos. A los que tengan depositadas sus obligaciones en cualquier Entidad bancaria, les serán facilitadas las tarjetas de asistencia por dichos establecimientos.

Bilbao, 16 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, David Gómez Escagedo.—2.223-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y PALERRE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE, Trafalgar, 29.
- Quotisco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quotisco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quotisco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quotisco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quotisco de Puerta del Sol, 1.